



¿Qué es la Red Aragonesa de Espacios Escénicos?

Para el 2008 en Aragón, se ha planteado ampliar el actual Circuito de Artes Escénicas y Musicales al conjunto de ayuntamientos aragoneses incorporando en él las antiguas Campañas de Música y Teatro. A la vez que se avanza en mejorar y ampliar este Circuito de consolidada historia y trayectoria en nuestra Comunidad, se ha puesto en marcha un nuevo proyecto: **la Red Aragonesa de Espacios Escénicos**, como una auténtica Red de Teatros y Proyectos culturales que buscan la máxima calidad, eficiencia y eficacia en su gestión, y con el horizonte de potenciar **Municipios con Proyectos Culturales / Municipios Creativos e innovadores / Municipios en REDES de Cooperación / en definitiva “Proyectos Creativos en RED”**. Pasando de la competencia a la cooperación. Sumando recursos para multiplicar resultados.

El objetivo estriba en poder generar en este nuevo contexto, una nueva dimensión de centralidad en las Comarcas aragonesas. Si nuestros públicos, nuestros usuarios, no sólo son los vecinos de nuestro municipio, las apuestas de visibilidad y de resultados aumentarán. Los proyectos Culturales de los Ayuntamientos y los actuales teatros y espacios culturales públicos en Aragón deben consolidarse como centros de referencia, ejes de una cultura de proximidad y deben ser cuidadosamente potenciados, reforzando su identidad cultural y artística, y garantizando su enriquecimiento y desarrollo futuro. Por ello, serán objeto de un tratamiento específico que garantice el cumplimiento de su misión como centros culturales en sus respectivos municipios y ámbitos de influencia comarcal, y han de ser por ello poseedores de unas claras señas de identidad y coherencia artística.

La consecución de objetivos de rentabilidad social y cultural y de viabilidad económica por parte de los teatros y espacios aragoneses se garantiza de manera equilibrada con la ayuda de la **Red Aragonesa de Espacios Escénicos**, procurando contribuir en la medida de lo posible a la adecuada articulación del mercado cultural y al desarrollo de las diferentes iniciativas con clara vocación de servicio cultural que pueden y deben darse cita en él. Los espacios y los hábitos culturales de la población son dos binomios totalmente relacionados. Podemos llegar a decir que el comportamiento cultural de la población aragonesa está siendo determinado por estos espacios de convivencia cultural que son los equipamientos culturales.

Planificar sobre esta realidad implica dos elementos fundamentales: en primer lugar, una actitud atenta y respetuosa con los procesos culturales huyendo de cualquier perspectiva de uniformidad cultural; en segundo lugar, entender que en esta realidad cultural intervienen múltiples influencias —el contexto general, la historia y el peso cultural acumulado. Los teatros y las infraestructuras culturales públicas en Aragón —lugares de difusión de la cultura— deben comprender tanto los edificios o los entornos culturales como los programas, proyectos y tecnologías de muy diverso tipo que favorecen la gestión, la explotación y el acceso a la cultura.

¿Qué municipios integran la Red Aragonesa de Espacios Escénicos?

- Municipios de **más de 3.000 habitantes o cabeceras de comarca**
- Municipios **que acepten el Compromiso de trabajar en una RED** de Cooperación
- Municipios que se planteen la definición de un **proyecto cultural dinámico e interconectado comarcal y territorialmente**
- **Disponer de un Teatro o Auditorio** que permitan llevar a término su proyecto en condiciones de calidad, eficacia y eficiencia
- Compromiso de realizar una programación continuada de la máxima calidad.
- Compromiso de una **inversión municipal mínima de 20.000 €**
- **Disponer de un Gestor Cultural profesional** encargado de la gestión y programación
- Compromisos de promoción y responsabilidad comarcal

Objetivos específicos

- Estabilidad y equilibrio de la cooperación entre el Gobierno de Aragón, las tres Diputaciones provinciales Huesca, Teruel y Zaragoza, las Comarcas y los 23 Ayuntamientos implicados.
- Mayor y mejor trabajo y rigor profesional, en lo organizativo y en lo artístico.
- Trabajo por objetivos y evaluación permanente.
- Buscar permanentemente un equilibrio entre el apoyo a los creadores y la atención a las demandas del público.
- Igualmente entre las nuevas tendencias y los proyectos más mayoritarios con la creación de nuevos públicos y público joven.
- Uso de las nuevas tecnologías y programas de gestión utilizando Oficina Virtual de la Red.

Líneas de Acción de la RAEE:

- Promover, en los distintos municipios aragoneses y desde sus diferentes contextos, políticas culturales de amplia cobertura que involucren socialmente a todas las culturas y colectivos (2008 Año Europeo del Dialogo Intercultural).
- Fomentar políticas culturales capaces de incentivar el flujo de los productos culturales buscando armonizar los intereses de los diferentes motores de la sociedad civil y garantizando el reconocimiento de la diversidad cultural, y la necesaria vida de los productos culturales.
- Propiciar la creación de nuevos mercados específicos para la ampliación de las oportunidades de creación.
- Apoyar el diseño y la investigación de **indicadores** capaces de medir el impacto social y cultural de nuestro trabajo en Red.
- Favorecer la formación de públicos y promover la apropiación social de los Espacios y Teatros.
- Compartir y estimular las **mejores prácticas** dirigidas a una moderna y dinámica gestión de nuestros Teatros y espacios.
- Articular buenos canales de comunicación de los teatros y la Red con el público.
- Profesionalizar cada vez más los mecanismos de funcionamiento de la Red con procesos de **formación permanente** (Plan de Formación para Gestores Culturales de la RAEE). Producir, recopilar y proporcionar información especializada a los profesionales. Promover la capacitación y el reciclaje permanente en el diseño, planificación, gestión, y evaluación de políticas culturales de los gestores de la Red.
- Buscar en todo momento formas de gestión de la Red, que permitan una mayor rentabilidad social y cultural del dinero público.
- Producir, recopilar y proporcionar información especializada a los profesionales motores de las industrias culturales.

Elementos organizativos de la RAEE

La Red de Espacios Escénicos de Aragón dispondrá, además de la Comisión de Seguimiento responsable del programa, de cuatro estructuras de trabajo fundamentales:

La Comisión Artística

Está compuesta por una serie de expertos designados por las instituciones implicadas (Gobierno de Aragón, Diputaciones, Comarcas y Ayuntamientos). Existen dos comisiones específicas: Comisión de Artes Escénicas (Teatro y Danza) y Comisión de Música. Esta comisión realiza la selección artística de las propuestas a proponer a los Plenos de Red.

El Pleno de la Red

Es el órgano fundamental del funcionamiento de la Red y está compuesto por los Gestores Culturales responsables de la programación en los Ayuntamientos. Organiza los calendarios de programación y giras y es el marco de información y discusión sobre las propuestas artísticas.

El Pleno es el aglutinante de las buenas prácticas de la Red.

Se reúne por lo menos 6 veces al año, además de sesiones monográficas para temas del máximo interés, formación y eventos especiales (Ferias y Mercados de artes escénicas y música en Aragón). Los plenos de la Red son itinerantes y se realizan en los Municipios que se postulen como anfitriones.

La Comisión Técnica de la RAEE

La Comisión Técnica está constituida por responsables técnicos del Gobierno de Aragón, las Diputaciones Provinciales, 3 representantes técnicos de las administraciones comarcales y 3 representantes técnicos de los ayuntamientos designados por ellos.

Corresponde a esta Comisión la coordinación de los diferentes proyectos de la Red además de elaborar la propuesta de funcionamiento de la Red.

Le corresponde igualmente el seguimiento, conocimiento y evaluación del desarrollo de cada una de las actuaciones que conlleven la ejecución del programa. Y especialmente el Plan de Medios y Comunicación de la Red.

La Comisión Técnica mantiene un diálogo permanente con el sector cultural y en particular con las agrupaciones profesionales.

La Comisión Técnica mediante los expertos que esta designe, colabora con los Ayuntamientos implicados en la realización de los proyectos de trabajo y en los sistemas de evaluación y en la creación de indicadores.

Oficina Coordinadora de la RAEE

La Oficina Coordinadora gestiona el funcionamiento administrativo, de acuerdo con las instrucciones, directrices y tareas encomendadas por la Comisión Técnica. La Oficina dispondrá de los recursos humanos y materiales que se estimen necesarios por las instituciones participantes. Entre sus tareas se encuentra: elaborar con carácter anual la convocatoria pública para solicitar participar en las actividades de la Red; preparar los materiales necesarios para que la Comisión Artística realice la selección; llevar al día la información por medio del programa de gestión "on line" de la Red escenaragon.es; mantener una estrecha relación con los Teatros y Ayuntamientos miembros; realizar la negociación de los precios de gira una vez que se han realizado las propuestas en los Plenos de la Red, conocer, registrar y supervisar los contratos de actuación comprobando que los mismos se ajustan a las condiciones aprobadas; realizar un seguimiento de las actuaciones contratadas, por medio de las Hojas de Taquilla; elaborar, un estudio memoria anual que contendrá la estadística completa de todas las actividades realizadas y sus resultados; dar cuenta a la Comisión Artística y a la Comisión Técnica de todas las actividades desarrolladas y cooperar en los trabajos encomendados a la Comisión Artística y a la Comisión Técnica así como ejecutar aquellas otras actividades que se le encomienden.

www.escenaragon.es

escenaragon es la herramienta de información de la Red Aragonesa de Espacios Escénicos y permite un sistema actualizado de gestión de La Red mediante su oficina virtual colaborando con los espacios escénicos asociados para mejorar sus sistemas de programación y gestión.

Es una herramienta de Comunicación con el público y los usuarios a la vez que permite canales de comunicación e información entre los espacios asociados. A su vez facilita formación e información a los gestores culturales de los Ayuntamientos implicados.

Sirve de elemento de promoción artística y de base de datos de las compañías y grupos artísticos agilizando la interacción y las propuestas.

Pretende llegar al mayor número de espectadores, informando de toda la actualidad del panorama escénico y musical aragonés y presentando de forma ágil y clara la programación de los ayuntamientos de la Red.

Estructura de escenaragon.es

escenaragon.es contiene un área pública de información de noticias y cartelera y una Oficina Virtual restringida en la que cada profesional tiene unos códigos de acceso para acceder a toda la información que necesita según su ámbito de trabajo, bien sea gestor cultural de ayuntamiento o compañía, grupo o representante.

En el área pública de **escenaragon** ofrece la siguiente información:

- Espectáculos recomendados por La Red.
- Estrenos en los espacios asociados a La Red.
- Cartelera en los espacios asociados a La Red.
- Buscador de compañía, obras y escenarios.
- Actualidad de las artes escénicas (festivales, formación, convocatorias, etc)

¿A quién se dirige escenaragon.es?

escenaragon.es está dirigido tanto al público aragonés consumidor de espectáculos de artes escénicas y música y a todos aquellos que deseen información sobre las artes escénicas como a todos los profesionales del sector. En la web se puede encontrar noticias, consultar la cartelera y la programación, obtener información acerca de los espacios asociados a La Red, los espectáculos, las compañías y los grupos. Igualmente noticias de convocatorias, formación, festivales y otros temas de interés.

Para los Ayuntamientos asociados la web es un área de trabajo virtual desde la que pueden acceder a gran cantidad de información para desarrollar su actividad de programación de forma más eficiente.

Las Compañías, productores y distribuidores pueden inscribirse en la web con el fin de poder incluir todas sus propuestas artísticas y que estas lleguen a la RAEE de una forma fácil,

simplificada y rápida, facilitando así la comunicación entre los creadores y los gestores de los ayuntamientos.

